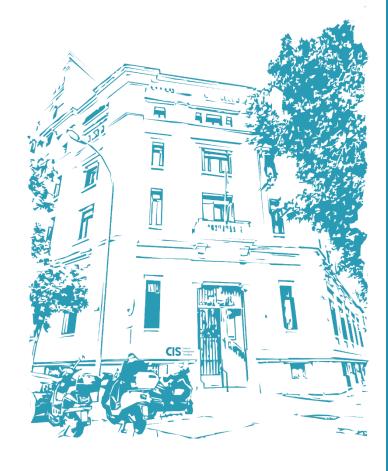


El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española.

Entre sus funciones están la realización de estudios, la creación y mantenimiento de una base de datos de estudios, la difusión de los resultados de su actividad científica a través de publicaciones y conferencias y en el fomento de la investigación social aplicada a través de cursos, becas, ayudas y premios



Centro de Investigaciones Sociológicas

Carta de servicios

2025-2028







# **SERVICIOS DEL ORGANISMO**

## **ESTUDIOS Y ENCUESTAS**

- Consulta en el <u>portal web</u> de todos los ESTUDIOS, PREGUNTAS, y SERIES TEMPORALES realizadas, así como de los AVANCES de resultados.
- Información y peticiones: bancodedatos@cis.es

## **PUBLICACIONES**

- Catálogo de todas las publicaciones editadas por el CIS.
- Descarga gratuita de los artículos de la <u>REIS</u>, la <u>REOP</u> y los últimos títulos de la colección <u>OPINIONES</u> Y <u>ACTITUDES</u>.
- Venta de publicaciones en la Librería online.
- Información y peticiones: publicaciones@cis.es y librería@cis.es

# **FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

- Convocatoria anual de:
- Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.
- Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo.
- <u>Subvenciones para investigación</u> en materias de interés para el organismo.
- Curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos, y ayudas a la matrícula vinculadas a su realización.
- Información y peticiones: fomento@cis.es

## **BIBLIOTECA**

- Atención de consultas de información general, referencia y consultas de información bibliográfica.
- Préstamo de libros interbibliotecario.
- Información y peticiones: biblioteca@cis.es

# **COMPROMISOS DE CALIDAD**

 - Los AVANCES de los resultados de los barómetros mensuales estarán disponibles en el portal web del CIS antes del día 25 de cada mes, a excepción de los meses de enero y agosto.

**Indicador:** porcentaje anual de avances de resultados de barómetros mensuales disponibles en el portal web antes del día 25 de cada mes, a excepción de los meses de enero y agosto.

Meta: 100% de avances de resultados de los barómetros mensuales publicados antes del día 25 de cada mes.

- Los microdatos de los ESTUDIOS Y ENCUESTAS (a excepción de los realizados mediante convenio en los que se establezca otra cosa) estarán disponibles en el portal web en un plazo no superior a 1 mes a contar desde la fecha de publicación del avance de resultados.

**Indicador**: porcentaje anual de microdatos disponibles en el portal web en un plazo no superior a 1 mes a contar desde la fecha de publicación del avance de resultados.

**Meta**: 100% de microdatos de estudios publicados en un plazo no superior a 1 mes a contar desde la fecha de publicación del avance de resultados.

- Los números trimestrales de la REIS estarán disponibles en el portal web dentro de los 15 primeros días de cada trimestre.

**Indicador**: porcentaje anual de números trimestrales de la REIS disponibles en el portal web dentro de los 15 primeros días de cada trimestre.

Meta: 100% de los números trimestrales publicados dentro de los 15 primeros días de cada trimestre.

- La convocatoria de las becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo y la convocatoria estará publicada antes del 15 de noviembre del año anterior.

Indicador: número de convocatorias publicadas antes del 15 de noviembre del año anterior.

Meta: 1 convocatoria publicada antes del 15 de noviembre del año anterior..

- La convocatoria del curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos y las ayudas a la matrícula vinculadas su realización estará publicada antes del 15 de noviembre del año anterior.

Indicador: número de convocatorias publicadas antes del 15 de noviembre del año anterior.

Meta: 1 convocatoria publicada antes del 15 de noviembre del año anterior.

- La convocatoria de las subvenciones para investigación en materias de interés para el organismo estará publicada antes del 15 de febrero de cada año.

Indicador: número de convocatorias publicadas antes del 15 de febrero de cada año.Meta: 1 convocatoria publicada antes del 15 de febrero de cada año.

- La convocatoria del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política estará publicada antes del 15 de junio de cada año.

Indicador: número de convocatorias publicadas antes del 15 de junio de cada año.

atorio publicada antes del 15 de junio de cada año.

# **QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Las personas interesadas podrán presentar sus quejas y sugerencias sobre los servicios prestados, las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos asumidos en la Carta de Servicios y, en general, sobre el funcionamiento del CIS, por cualquiera de las vías previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

## **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.
- Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, sobre organización del CIS.
- Orden PRE/3188/2008, de 30 de octubre, por la que se regula el acceso al Banco de Datos del CIS.
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco legal para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 19/2013, de 11 de noviembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA DE SERVICIOS

La unidad responsable de la Carta de Servicios es la Secretaría General del CIS. Información y peticiones: secretariageneral@cis.es

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### CANALES DE INFORMACIÓN

Portal web del CIS. (https://www.cis.es/)

Sede electrónica asociada del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. (https://mpr.sede.gob.es/)

### SEDE:

C/ Montalbán, 8. 28014, Madrid.